

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera; pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especialistas, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

14.594

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Miércoles 30 de Setiembre de 1908

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II.

Sorbatas inglesas
Bastones ingleses
Se han recibido las colecciones de última novedad en
EL BUEN TONO

PEDIR
la MANTEGA DANESA
DE
P. F. ESBENSEN
la marca más acreditada

De venta en todos los comercios de ultramarinos de Granada.

Las aguas potables

El Sr. Maurell, cuya autoridad es reconocida, ha dirigido al Ayuntamiento una nota interesante, que a continuación vamos a reproducir, por creer que la Corporación debe tenerla en cuenta cuando se ocupe de esta importantísima cuestión. Dice así la nota a que nos referimos:

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.
Utilizando un derecho general, el expediente, la remisión de datos que pueden servir para solucionar el problema de las aguas potables de esta ciudad, y tiene el honor de someterlos a la ilustrada consideración del Municipio de su digna presidencia, con una breve reseña retrospectiva.

La Ley de 13 de Junio de 1879, en su sección 2.ª, autoriza a las poblaciones donde cada habitante no disfrute 20 litros diarios de agua potable, aun cuando tengan mayor cantidad para otros usos— a expropiar aguas puras, pero sin exceder de dicho límite, suficiente para todas las necesidades de la vida.

Los proyectos de red de nacimiento de Alfacar, prescribieron de la explotación, porque aspirando a surtir los servicios todos, necesitaban dotaciones superiores al tipo legal; y con ser técnicamente muy notables, no podían llevarse a efecto contra la voluntad de los poseedores del agua. En inverso sentido, el realizar un monopolio en una de las ciudades más ricas del mundo, reemplazando la abundancia con la escasez, y la baratura con la carestía, era imposible también.

La supresión de los antiguos viejos anula multitud de aprovechamientos industriales, agrícolas, domésticos, urbanos y de simple recreo, perjudicando los campos por la carencia de las corrientes de los ríos; y con ser muy poderosos los motivos de higiene, no alcanzaban a suprimir, sin inconveniencia, esos aprovechamientos secundarios, debidos a la naturaleza y al esfuerzo de los antepasados.

El trastorno en la vida económica del pueblo habría sido tan grande, que a los pleitos sin fin habrían acompañado graves protestas de todas las clases sociales en demanda de los conciliados bienes.

Más tarde, el hecho de haberse autorizado la cañería del Sacro Monte, con el carbónato calizo, cuyo exceso señalaba el análisis del doctor Yague, puso en duda la calidad de dichas aguas; y las recientes instalaciones de la Fábrica de Polvoras, descartan todo plan basado en su empleo.

Tan rudas lecciones de la experiencia, imponen, con el respeto a los derechos existentes, la necesidad de buscar esos 20 litros de agua sin tacha, que la Ley autoriza a expropiar para no perder otro cuarto de siglo en disquisiciones inútiles.

El químico ilustre mencionado, halló en la cuenca alta del Genil, las aguas mejores de la comarca; y allí mismo, en las vertientes de la margen izquierda de, encima de Guejar, nacen los manantiales de las Viboras, del Tejo, del Rinconillo, de la Hojonera, de San Francisco y de San Juan, que hasta en los voranos más secos, reúnen con exceso el caudal requerido: solo el aumento de la población, exigiría el empleo de los más lejanos, pero en ningún caso las expropiaciones podrían rebasar la importancia del asunto.

La pureza de estas aguas es casi absoluta; y la altura a que brota a entre 1.500 y 2.500 metros de altitud, garantiza contra las poluciones, por no tener encima poblados ni cultivos, requisito más exigido cada día, desde el hallazgo de bacterias del tipo en un manantial de Suiza, a cuales procedían, por filtración, de una zona a distancia 15 kilómetros; según se robó el modo indubitado.

La captación, aislamiento e incorporación de los vientos a un acueducto impermeable y cubierto pero alreado, no ofrece dificultad, antes, bien, el exceso de pendiente, permite reducir hasta lo inverosímil, las secciones de obra, y de las tuberías para el paso de los barrancos. También la red de alcantarillado para dotación, con todo el sistema, a las dimensiones económicas por lo moderado del caudal a distribuir; y la existencia, en el terreno de todos los materiales fuera del hierro y del cemento, ofrece ventajas para la elección.

Distribuidos dos mil metros cúbicos cada 24 horas, a un precio por unidad en relación con la categoría de las viviendas, cada familia gastará según sus medios y necesidades, no habrá desperdicio del agua buena y a la garantía de la salud se agregará, en más de un caso, algún ahorro sobre lo invertido en servicios poco satisfactorios.

Los datos coleccionados en varios estudios, permiten preparar con la colaboración de técnicos y especialistas, un anteproyecto que, aguilado y perfeccionado contradictoriamente, sirva de base al proyecto definitivo.

Por estos motivos, el firmante interesa de la autorizada representación municipal, se digne tener en cuenta esta exposición de bases, por sí puede contribuir al mayor beneficio de sus administrados. Dios guarde a V. S. muchos años.—Granada 27 de Setiembre de 1908.

RAMON MAURELL Y LOPEZ

Vino, aceite y pan

Nadie creía, aunque así lo parezca, que nuestro propósito, al escribir estas líneas, sea el de dar pata a enseñanza alguna con ellas; quien, como al actual ministro de Hacienda, lo reconocemos sobre nosotros, una superioridad intelectual harlo grande y por demás refinada y lúcida. No, nuestro propósito, al consignar aquí lo que el lector verá después, no es, ni mucho menos, pretender enseñar a nadie; libren Dios de semejante pretensión; y haga El, por misericordia suya, porque aprendamos algo de lo muchísimo que ignoramos; nuestro objetivo al coger la pluma para hacer este artículo, no es otro que, el de guisa solamente de entretenido pasatiempo, decir algo, muy poco por cierto, y de manera bastante concreta, de lo que nosotros hablamos con el vino común y con el aceite de oliva, referente al impuesto de una y otra especie, si fuéramos los de la dicha de llamarnos D. Augusto González Besada, es decir, de ser el propio ministro de Hacienda.

Estado como lo está, muy próxima la fecha de la apertura de las Cortes, y por consiguiente, inmediata también la discusión y aprobación de los presupuestos generales del Estado para el año 1909, y teniendo muy presente las hermosas y saludables enseñanzas que el tiempo se ha encargado de darnos, desde que se desgranó el trigo y sus harinas, y más tarde el licor producido de la uva, hasta el presente día, acometeríamos con verdadera decisión y energía, la precisa y necesaria sentida obra de gravar el vino en la razón y proporción que aconseja el común sentido y la buena lógica, es decir, no rebasando la importancia y cuantía del impuesto con que se gravara, del 25 por 100 del valor total de la especie, y sin que por ello, en concepto, los ayuntamientos de las capitales pudieran en ningún momento, hacer uso de las facultades que les confieren los artículos 10 y 13 del vigente reglamento porque se viene haciendo la exacción del impuesto de consumos.

El impuesto sobre los trigos y sus harinas lo establecieron otra vez en la forma y condiciones que lo estaba cuando se suprimió; más no creemos haya nadie, de no ser los fabricantes de harinas, de pan, de fideos y pastas, y los confiteros y pasteleros, que desde cerca ni desde lejos, se hayan beneficiado con semejante determinación supresiva, pues a pesar y a discurrir así, nos da motivo, el hecho patente e innegable de que, en la actualidad lo mismo vale el kilo de pan, de harina, de fideos y de dulces, que valían antes de desgravarse las especies trigos y harinas.

Tan reducido era el impuesto que pesaba sobre el quintal métrico de este cereal y de sus harinas, que la desgravación de estos productos jamás llegó a suponer beneficio alguno para aquellas personas a quienes se propusiera el legislador favorecer con su invento, que creamos honradamente fuera a todo el país, pues el beneficio real y positivo, se queda prisionero únicamente entre las manos de los trigueros y comerciantes que desarrollan las respectivas industrias a que venimos aludiendo.

Siendo esto un hecho que no necesita de argumentación alguna para compenetrarse pronto y bien de la gran verdad que representa, y siendo también otro hecho fehaciente e irrefutable las pocas o ninguna ventajas que la desgravación del vino común ha producido a nadie, yo, sin reparo ni inconveniente de ninguna índole, y basado en las necesidades y enseñanzas que el propio tiempo ha puesto de relieve, volveré, repito, a restituir el impuesto que en años atrás gravaba los trigos y sus harinas, e impondrá también un impuesto módico, único y bajo sobre todos los vinos comunes, cuyo gravamen no pudiera exceder de diez pesetas por hectolitro.

En justa compensación de estos nuevos impuestos, desgravaría total y definitivamente, de todas las cargas que sobre él pesaran, el prodigioso e imprescindible aceite de oliva que, desde algunos años a esta fecha, viene siendo una pesadilla tanto mortificante para todas las clases sociales, por el exagerado precio que se viene vendiendo en todas las plazas de España, sin más justificación para ello que el abandono en que todos los gobiernos tienen estas cuestiones, que tanto y tan directamente afectan a la vida económica de los pueblos.

Todavía, que nosotros sepamos, no se ha estatuido nada (y si lo está no se observa ni se hace cumplir) que de manera clara y terminante establezca medidas coercitivas que impidan el fustoso desarrollo del agiotaje, causa primordial de la carestía que en todas partes alcanzan los artículos de primera necesidad y, causa también de que, Juan Pebre, coma poco y malo, sin motivo terreno que lo justifique.

La desgravación del aceite de oliva es, y constituye una verdadera necesidad, grandemente sentida y deseada por todo el país, y quien la lleve a efecto, merecerá un aplauso general de toda la opinión, y se conquistará a la vez un lugar preeminente entre los hombres más ilustres de nuestra España contemporánea.

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Se ha concedido licencia a D. Francisco Fernández, para hacer obras de reforma en la casa núm. 7 de la calle Guadaluajara.

Se ha ordenado al sobrestante proceda a la construcción de aceras de cemento en la cuesta de Gómez, desde la calle de Almazora Alta hasta la puerta de las Granadas.

Ha pasado a informe de la Comisión de Ornat, la solicitud de D. José Méndez Vellido, relativa a obras de reforma en la casa 23 de la calle Navas.

También se ha ordenado pase a informe de la Comisión de Impuestos, la solicitud de D.ª Carmen Martín, pidiendo baja en el impuesto de alcantarillado, en una casa de su propiedad de la calle de San Juan de Letrán, que se ha demolido.

Ha sido multado por arrojar aguas sucias a la vía pública, D. Antelo Enciso, Comisión de Aguas.

La Comisión de Aguas se ha citado para hoy a las dos.

En las obras municipales se invirtieron ayer 67 operarios.

Noticias de Loja 27-9-08.

Anoche a las ocho dejó de existir el señor D. Francisco García Arcas, uno de los industriales de tejidos más antiguos de la plaza, que gozaba merecidamente de general estimación por sus excelentes dotes personales.

Fue un padre modelo que dedicó sus afechos y celo filiar, procurando el bien de los suyos.

El entierro ha sido una manifestación de duelo, habiendo asistido personas de todas las clases sociales.

Las cintas del féretro fueron llevadas por D. Modesto Quintana Sola, D. Rafael Ramírez Godoy, D. José Jiménez Ortega y D. Nicasio Ruiz Jaimez.

Su muerte constituye una irreparable pérdida para los suyos y para sus infinitos amigos.

Reciba su aflijida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En el Ayuntamiento

Se ha concedido licencia a D. Francisco Fernández, para hacer obras de reforma en la casa núm. 7 de la calle Guadaluajara.

Se ha ordenado al sobrestante proceda a la construcción de aceras de cemento en la cuesta de Gómez, desde la calle de Almazora Alta hasta la puerta de las Granadas.

Ha pasado a informe de la Comisión de Ornat, la solicitud de D. José Méndez Vellido, relativa a obras de reforma en la casa 23 de la calle Navas.

También se ha ordenado pase a informe de la Comisión de Impuestos, la solicitud de D.ª Carmen Martín, pidiendo baja en el impuesto de alcantarillado, en una casa de su propiedad de la calle de San Juan de Letrán, que se ha demolido.

Ha sido multado por arrojar aguas sucias a la vía pública, D. Antelo Enciso, Comisión de Aguas.

La Comisión de Aguas se ha citado para hoy a las dos.

En las obras municipales se invirtieron ayer 67 operarios.

Noticias de Loja 27-9-08.

Anoche a las ocho dejó de existir el señor D. Francisco García Arcas, uno de los industriales de tejidos más antiguos de la plaza, que gozaba merecidamente de general estimación por sus excelentes dotes personales.

Fue un padre modelo que dedicó sus afechos y celo filiar, procurando el bien de los suyos.

El entierro ha sido una manifestación de duelo, habiendo asistido personas de todas las clases sociales.

Las cintas del féretro fueron llevadas por D. Modesto Quintana Sola, D. Rafael Ramírez Godoy, D. José Jiménez Ortega y D. Nicasio Ruiz Jaimez.

Su muerte constituye una irreparable pérdida para los suyos y para sus infinitos amigos.

Reciba su aflijida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En el Ayuntamiento

Se ha concedido licencia a D. Francisco Fernández, para hacer obras de reforma en la casa núm. 7 de la calle Guadaluajara.

Se ha ordenado al sobrestante proceda a la construcción de aceras de cemento en la cuesta de Gómez, desde la calle de Almazora Alta hasta la puerta de las Granadas.

Ha pasado a informe de la Comisión de Ornat, la solicitud de D. José Méndez Vellido, relativa a obras de reforma en la casa 23 de la calle Navas.

También se ha ordenado pase a informe de la Comisión de Impuestos, la solicitud de D.ª Carmen Martín, pidiendo baja en el impuesto de alcantarillado, en una casa de su propiedad de la calle de San Juan de Letrán, que se ha demolido.

Ha sido multado por arrojar aguas sucias a la vía pública, D. Antelo Enciso, Comisión de Aguas.

La Comisión de Aguas se ha citado para hoy a las dos.

En las obras municipales se invirtieron ayer 67 operarios.

Noticias de Loja 27-9-08.

Anoche a las ocho dejó de existir el señor D. Francisco García Arcas, uno de los industriales de tejidos más antiguos de la plaza, que gozaba merecidamente de general estimación por sus excelentes dotes personales.

Fue un padre modelo que dedicó sus afechos y celo filiar, procurando el bien de los suyos.

El entierro ha sido una manifestación de duelo, habiendo asistido personas de todas las clases sociales.

Las cintas del féretro fueron llevadas por D. Modesto Quintana Sola, D. Rafael Ramírez Godoy, D. José Jiménez Ortega y D. Nicasio Ruiz Jaimez.

Su muerte constituye una irreparable pérdida para los suyos y para sus infinitos amigos.

Reciba su aflijida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En el Ayuntamiento

Se ha concedido licencia a D. Francisco Fernández, para hacer obras de reforma en la casa núm. 7 de la calle Guadaluajara.

Se ha ordenado al sobrestante proceda a la construcción de aceras de cemento en la cuesta de Gómez, desde la calle de Almazora Alta hasta la puerta de las Granadas.

Ha pasado a informe de la Comisión de Ornat, la solicitud de D. José Méndez Vellido, relativa a obras de reforma en la casa 23 de la calle Navas.

También se ha ordenado pase a informe de la Comisión de Impuestos, la solicitud de D.ª Carmen Martín, pidiendo baja en el impuesto de alcantarillado, en una casa de su propiedad de la calle de San Juan de Letrán, que se ha demolido.

Ha sido multado por arrojar aguas sucias a la vía pública, D. Antelo Enciso, Comisión de Aguas.

La Comisión de Aguas se ha citado para hoy a las dos.

En las obras municipales se invirtieron ayer 67 operarios.

Noticias de Loja 27-9-08.

Anoche a las ocho dejó de existir el señor D. Francisco García Arcas, uno de los industriales de tejidos más antiguos de la plaza, que gozaba merecidamente de general estimación por sus excelentes dotes personales.

Fue un padre modelo que dedicó sus afechos y celo filiar, procurando el bien de los suyos.

El entierro ha sido una manifestación de duelo, habiendo asistido personas de todas las clases sociales.

Las cintas del féretro fueron llevadas por D. Modesto Quintana Sola, D. Rafael Ramírez Godoy, D. José Jiménez Ortega y D. Nicasio Ruiz Jaimez.

Su muerte constituye una irreparable pérdida para los suyos y para sus infinitos amigos.

Reciba su aflijida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En el Ayuntamiento

Se ha concedido licencia a D. Francisco Fernández, para hacer obras de reforma en la casa núm. 7 de la calle Guadaluajara.

Se ha ordenado al sobrestante proceda a la construcción de aceras de cemento en la cuesta de Gómez, desde la calle de Almazora Alta hasta la puerta de las Granadas.

Ha pasado a informe de la Comisión de Ornat, la solicitud de D. José Méndez Vellido, relativa a obras de reforma en la casa 23 de la calle Navas.

También se ha ordenado pase a informe de la Comisión de Impuestos, la solicitud de D.ª Carmen Martín, pidiendo baja en el impuesto de alcantarillado, en una casa de su propiedad de la calle de San Juan de Letrán, que se ha demolido.

Ha sido multado por arrojar aguas sucias a la vía pública, D. Antelo Enciso, Comisión de Aguas.

La Comisión de Aguas se ha citado para hoy a las dos.

En las obras municipales se invirtieron ayer 67 operarios.

Noticias de Loja 27-9-08.

Anoche a las ocho dejó de existir el señor D. Francisco García Arcas, uno de los industriales de tejidos más antiguos de la plaza, que gozaba merecidamente de general estimación por sus excelentes dotes personales.

Fue un padre modelo que dedicó sus afechos y celo filiar, procurando el bien de los suyos.

El entierro ha sido una manifestación de duelo, habiendo asistido personas de todas las clases sociales.

Las cintas del féretro fueron llevadas por D. Modesto Quintana Sola, D. Rafael Ramírez Godoy, D. José Jiménez Ortega y D. Nicasio Ruiz Jaimez.

Su muerte constituye una irreparable pérdida para los suyos y para sus infinitos amigos.

Reciba su aflijida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Miscelánea

Precauciones sanitarias

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que por los médicos, cabezas de familia, jefes de talleres y fábricas, y dueños de fondas, posadas y hospederías, se haga, sin demora ni excusa alguna, al inspector municipal de Sanidad del distrito, la declaración que prescribe el artículo 124 de la Instrucción referida, en cuanto haya motivo racional para creer que en la casa o establecimiento de su dirección o cuidado se ha manifestado un caso sospechoso de cólera, tífus exantemático, fiebre tifoidea y demás enfermedades infecciosas e infecto-contagiosas que menciona el anexo 1.º de la citada Instrucción. La falta de cumplimiento del expresado precepto se penará con arreglo a las disposiciones de los artículos 64 y 200 al 209 de la misma.

2.º Que los inspectores municipales de Sanidad, además de cumplir todos los deberes inherentes a su cargo que se les designan en los diversos capítulos de la Instrucción, relativos a higiene municipal, acudirán personalmente a la casa o fábrica en que se hubiese manifestado algún caso de enfermedad sospechosa, para enterarse de la importancia del mismo con respecto al riesgo de contagio, y de las medidas de aislamiento y desinfección que se hayan tomado, corrigiendo las deficiencias que en estas observen, dando cuenta a la Junta municipal, según prescribe el artículo 126, y bajo el apercibimiento, en caso de negligencia por su parte, de incurrir en la penalidad establecida por los artículos 55 y 200 al 209 de la Instrucción.

3.º Que los subdelegados de Medicina coadyuven a la misión sanitaria en la forma determinada por la Instrucción en su párrafo 2.º, título 3.º, y en el párrafo 3.º del título 4.º, como asimismo los inspectores provinciales, a quienes compete unificar y completar los trabajos de los funcionarios de Sanidad, dentro de la demarcación que les corresponda.

4.º Que por los Ayuntamientos, en proporción con los recursos de que dispongan, se habilite un local preparado para el aislamiento de los primeros casos sospechosos, y se procure reunir los modestos medios de desinfección que detalla el anexo 3.º de la instrucción y prescribe el art. 113 de la misma, prohibiéndose por los alcaldes, bajo la inspección de la Junta de Sanidad respectiva, y en términos que eviten al comercio y a particulares, dentro de lo posible, perjuicios, la venta de ropas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinas y otros artículos que hayan sido usados, sin que preceda la conveniente desinfección de los mismos, imponiendo las multas correspondientes a los delitos de establecimiento de venta de objetos de ropas usadas que no hayan cumplido con el requisito necesario de la desinfección.

Adoptarán, además, las medidas conducentes a facilitar, dentro de los medios de que el Municipio disponga, el análisis de las aguas potables de la localidad, dando parte, sin demora, al gobernador y al inspector provincial de Sanidad de las alteraciones ó impurezas, bajo el punto de vista sanitario de las mismas, para que se adopten en estos casos las disposiciones convenientes; y

5.º Que por V. S. se ejerza una especial y escrupulosa vigilancia sobre los alcaldes y funcionarios de Sanidad, dentro de la provincia, acerca del cumplimiento por su parte de las prescripciones vigentes en materia de higiene y sanidad pública, y se facilite cuanto sea posible el desempeño por los mismos de su misión, castigando a la vez con todo rigor las infracciones de lo dispuesto sobre el servicio y la negligencia en que pudieran incurrir. Dará V. S. asimismo inmediata cuenta a este ministerio de cualquier alteración que observara en la salud pública, y de las deficiencias en los servicios higiénico-sanitarios de que tuviere conocimiento.

La verbera de San Miguel

Nota de los gastos e ingresos originales en la verbera de San Miguel el Bajo, costada por el vecindario.

Aitar, 20 pesetas; castillo, 60; música de Churrinara, 45; 400 bombos, 63; tres quintales de cal, 9; jornales de blanco, 2140; un pedo el día 28, 2; pimiento hasta las cinco de la mañana, 750; imprevisos, 15; total, 26659. Recaudado, 187; gastos hechos, 25650; diferencia, 6909.

Precauciones sanitarias

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que por los médicos, cabezas de familia, jefes de talleres y fábricas, y dueños de fondas, posadas y hospederías, se haga, sin demora ni excusa alguna, al inspector municipal de Sanidad del distrito, la declaración que prescribe el artículo 124 de la Instrucción referida, en cuanto haya motivo racional para creer que en la casa o establecimiento de su dirección o cuidado se ha manifestado un caso sospechoso de cólera, tífus exantemático, fiebre tifoidea y demás enfermedades infecciosas e infecto-contagiosas que menciona el anexo 1.º de la citada Instrucción. La falta de cumplimiento del expresado precepto se penará con arreglo a las disposiciones de los artículos 64 y 200 al 209 de la misma.

2.º Que los inspectores municipales de Sanidad, además de cumplir todos los deberes inherentes a su cargo que se les designan en los diversos capítulos de la Instrucción, relativos a higiene municipal, acudirán personalmente a la casa o fábrica en que se hubiese manifestado algún caso de enfermedad sospechosa, para enterarse de la importancia del mismo con respecto al riesgo de contagio, y de las medidas de aislamiento y desinfección que se hayan tomado, corrigiendo las deficiencias que en estas observen, dando cuenta a la Junta municipal, según prescribe el artículo 126, y bajo el apercibimiento, en caso de negligencia por su parte, de incurrir en la penalidad establecida por los artículos 55 y 200 al 209 de la Instrucción.

3.º Que los subdelegados de Medicina coadyuven a la misión sanitaria en la forma determinada por la Instrucción en su párrafo 2.º, título 3.º, y en el párrafo 3.º del título 4.º, como asimismo los inspectores provinciales, a quienes compete unificar y completar los trabajos de los funcionarios de Sanidad, dentro de la demarcación que les corresponda.

4.º Que por los Ayuntamientos, en proporción con los recursos de que dispongan, se habilite un local preparado para el aislamiento de los primeros casos sospechosos, y se procure reunir los modestos medios de desinfección que detalla el anexo 3.º de la instrucción y prescribe el art. 113 de la misma, prohibiéndose por los alcaldes, bajo la inspección de la Junta de Sanidad respectiva, y en términos que eviten al comercio y a particulares, dentro de lo posible, perjuicios, la venta de ropas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinas y otros artículos que hayan sido usados, sin que preceda la conveniente desinfección de los mismos, imponiendo las multas correspondientes a los delitos de establecimiento de venta de objetos de ropas usadas que no hayan cumplido con el requisito necesario de la desinfección.

Adoptarán, además, las medidas conducentes a facilitar, dentro de los medios de que el Municipio disponga, el análisis de las aguas potables de la localidad, dando parte, sin demora, al gobernador y al inspector provincial de Sanidad de las alteraciones ó impurezas, bajo el punto de vista sanitario de las mismas, para que se adopten en estos casos las disposiciones convenientes; y

5.º Que por V. S. se ejerza una especial y escrupulosa vigilancia sobre los alcaldes y funcionarios de Sanidad, dentro de la provincia, acerca del cumplimiento por su parte de las prescripciones vigentes en materia de higiene y sanidad pública, y se facilite cuanto sea posible el desempeño por los mismos de su misión, castigando a la vez con todo rigor las infracciones de lo dispuesto sobre el servicio y la negligencia en que pudieran incurrir. Dará V. S. asimismo inmediata cuenta a este ministerio de cualquier alteración que observara en la salud pública, y de las deficiencias en los servicios higiénico-sanitarios de que tuviere conocimiento.

La verbera de San Miguel

Nota de los gastos e ingresos originales en la verbera de San Miguel el Bajo, costada por el vecindario.

Aitar, 20 pesetas; castillo, 60; música de Churrinara, 45; 400 bombos, 63; tres quintales de cal, 9; jornales de blanco, 2140; un pedo el día 28, 2; pimiento hasta las cinco de la mañana, 750; imprevisos, 15; total, 26659. Recaudado, 187; gastos hechos, 25650; diferencia, 6909.

Precauciones sanitarias

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que por los médicos, cabezas de familia, jefes de talleres y fábricas, y dueños de fondas, posadas y hospederías, se haga, sin demora ni excusa alguna, al inspector municipal de Sanidad del distrito, la declaración que prescribe el artículo 124 de la Instrucción referida, en cuanto haya motivo racional para creer que en la casa o establecimiento de su dirección o cuidado se ha manifestado un caso sospechoso de cólera, tífus exantemático, fiebre tifoidea y demás enfermedades infecciosas e infecto-contagiosas que menciona el anexo 1.º de la citada Instrucción. La falta de cumplimiento del expresado precepto se penará con arreglo a las disposiciones de los artículos 64 y 200 al 209 de la misma.

2.º Que los inspectores municipales de Sanidad, además de cumplir todos los deberes inherentes a su cargo que se les designan en los diversos capítulos de la Instrucción, relativos a higiene municipal, acudirán personalmente a la casa o fábrica en que se hubiese manifestado algún caso de enfermedad sospechosa, para enterarse de la importancia del mismo con respecto al riesgo de contagio, y de las medidas de aislamiento y desinfección que se hayan tomado, corrigiendo las deficiencias que en estas observen, dando cuenta a la Junta municipal, según prescribe el artículo 126, y bajo el apercibimiento, en caso de negligencia por su parte, de incurrir en la penalidad establecida por los artículos 55 y 200 al 209 de la Instrucción.

3.º Que los subdelegados de Medicina coadyuven a la misión sanitaria en la forma determinada por la Instrucción en su párrafo 2.º, título 3.º, y en el párrafo 3.º del título 4.º, como asimismo los inspectores provinciales, a quienes compete unificar y completar los trabajos de los funcionarios de Sanidad, dentro de la demarcación que les corresponda.

4.º Que por los Ayuntamientos, en proporción con los recursos de que dispongan, se habilite un local preparado para el aislamiento de los primeros casos sospechosos, y se procure reunir los modestos medios de desinfección que detalla el anexo 3.º de la instrucción y prescribe el art. 113 de la misma, prohibiéndose por los alcaldes, bajo la inspección de la Junta de Sanidad respectiva, y en términos que eviten al comercio y a particulares, dentro de lo posible, perjuicios, la venta de ropas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinas y otros artículos que hayan sido usados, sin que preceda la conveniente desinfección de los mismos, imponiendo las multas correspondientes a los delitos de establecimiento de venta de objetos de ropas usadas que no hayan cumplido con el requisito necesario de la desinfección.

Adoptarán, además, las medidas conducentes a facilitar, dentro de los medios de que el Municipio disponga, el análisis de las aguas potables de la localidad, dando parte, sin demora, al gobernador y al inspector provincial de Sanidad de las alteraciones ó impurezas, bajo el punto de vista sanitario de las mismas, para que se adopten en estos casos las disposiciones convenientes; y

5.º Que por V. S. se ejerza una especial y escrupulosa vigilancia sobre los alcaldes y funcionarios de Sanidad, dentro de la provincia, acerca del cumplimiento por su parte de las prescripciones vigentes en materia de higiene y sanidad pública, y se facilite cuanto sea posible el desempeño por

Fiestas en los pueblos

En Zafarraya
Con mucha animación se ha verificado la feria de esta villa. Se han hecho numerosas transacciones...

Eugenio Sabatel, de una herida en el pulgar izquierdo.
—Ayer se dio el primer premio...

Aspirina Granulada Bayer

Cura Resfriados, Influenza, Reumatismo, Jaquecas nerviosas.
—Tenéis jaquecas, mareos mal gusto en la boca...

Sociedad Editorial de España.

Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

Noticias de personal

De policía
Ha sido trasladado a esta capital el vigilante de policía de Ciudad Real Francisco Pardo.

Vacantes

En Polopos la plaza de médico titular dotada con 850 pesetas anuales.
—En Gorafe la de secretario del Ayuntamiento...

Subastas

Los Ayuntamientos de Zújar y Yátor, anuncian las de consumos para el próximo ejercicio de 1909.

Necrología

Ha fallecido en Gorafe el ilustrado secretario del ayuntamiento, D. Juan Ramos Peña.
—Era el finado un perfecto caballero...

Una joven que estrangula a su madre

En el pueblo de Dalías (Almería) ha ocurrido un sangriento suceso, que produjo en el vecindario penosa sensación.
—Desde hace algún tiempo, vivían en el barrio del Ayuntamiento de aquella localidad...

Crónica de las fiestas

Feria de ganados.
Ayer se hicieron algunas transacciones en la feria de ganados, que ha estado muy desanimada en los tres días.
—Una banda de música concurre por la mañana al paseo de San Sebastián.

Instrucción pública

Nombroamiento.—Ha sido nombrada maestra interina de Hretón Santolán, D.ª Julia Gómez Pérez, con el haber anual de 412'50 pesetas.
—Oposiciones a escuelas.—Ayer dieron principio las oposiciones a escuelas superiores de niños...

Casos y cosas

Escándalo.—Armas prohibidas.—Un tren.—Heridos.—Un disparo.
Ayer tarde en el paseo del Salón, promovió un fuerte escándalo Francisco Navarrete Fernández, que se encontraba en estado de embriaguez.
—Fue conducido el arresto por la policía.

Crónica de los pueblos

En cuanto iguala el bicho desvia Antonio con el estoque una banderilla y se le cuele el animalito, acudiendo oportuno Machaquito.
—Segundo. Ermitaño, castaño claro, ojinegro, carivalado, de menos peso que el difunto y adelantado de pavas.
—Tercero. Regalón, n.º 58, largo, de libras y adelantado de armas.

Cas de hoy

Constará de dos carreras y tres pruebas de concurso.
—Primera carrera.—Provincial. 300 pesetas al primero y 100 al segundo.
—Segunda carrera.—Biliter. 200 pesetas al primero y 100 al segundo.

Crónica obrera

Ayer tarde en el camino de la fábrica de Santa Juliana, el niño de 15 años Antonio Jiménez Sánchez fue atropellado por el carro que guiaba, pasándole las ruedas por las piernas, magullándose.
—Conducido a la casa de socorro fue curado, retirándose después a su domicilio.

Boletín del día

Sección Religiosa
Santo del día.—San Jerónimo, doctor y fundador.
—Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Paula.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes
Mañana jueves, se verificará el último concierto y despedida del celebrado Trio Ibero.
—El programa es completamente nuevo y variado.
—El próximo sábado, tendrá lugar el debut de la gran compañía de variedades, la que forman parte La Troupe Scotch y Los Búbians.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.
—D. Antonio Hernández Navarrete, con don Maximiliano García Pardo y otro, sobre cobro de cantidad.

Sección de Mercados

Albóndiga de granos.
Granada 28 de Setiembre de 1908
Trigo.—Sobrante anterior, 995 quintales métricos, 1188 fanegas Entrada 68 quintales, 146 fanegas. Total existencia 1058 quintales, 1531 fanegas.
—Cebada.—Sobrante anterior, 951 quintales, 1081 fanegas. Cebada 432 reales fanega. Habas 446.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy
Pareda, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.
—Imaginaria, D. José Méndez Velasco, teniente coronel de Artillería.

CONSULTA MÉDICA

Del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición en la Facultad de Medicina.
—Todos los días de once a una Duquesa, 8.
—Almendra de una casa. San Matías, 18, segundo derecha.

Servicio de coches de punto.

Puntos de parada.
Puerta Real, sobre el embovedado.—Campillo.—Plaza de Bibarrambla.—Plaza de la Trinidad.—Plaza de las Pasiegas.
—Tarifas.
Para coches de un caballo ocupados por una ó dos personas.

Telegramas

Notas notíficas

Opiniones de la prensa

El Imparcial

Contestando a los periódicos reaccionarios dice, que si los elementos liberales no concurren en mayor número a la fiesta de la libertad es por que están convencidos de su fuerza.

Cuando surge alguna amenaza contra la democracia, la gran masa liberal se levanta como ocurrió cuando la proyectada ley del terrorismo, que tuvo que retirarse Maurea.

El Liberal

Confía en que la concurrencia a la manifestación de hoy será numerosísima, pues bien saben todos los liberales que estamos en vísperas de la batalla, y a ella debemos ir para que no se nos merme la dignidad de ciudadanos.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» dispone que cesen en las agregaciones los empleados de las estaciones sanitarias incorporándose a sus destinos.

El mismo diario oficial publica relación de los artículos que proponen los ministros para su adquisición en concurrencia extranjera.

López Domínguez

Ha llegado el jefe de los demócratas. El general López Domínguez fue recibido por los señores Dávila, Rodríguez y otros muchos amigos políticos.

Los solidarios

Han regresado a Barcelona los diputados solidarios. Llevan la creencia de que las elecciones municipales serán aplazadas, fundándose para ello en que los liberales, demócratas y conservadores están conformes con el aplazamiento.

Protesta de los solidarios

Los diputados y senadores solidarios han telegrafiado al ministro de la Gobernación protestando de que se condujera en tránsito y conducción ordinaria, desde Jerez a Barcelona, un individuo procesado por la publicación de un artículo.

La Cierva y los toros

El ministro de la Gobernación ha manifestado que de repetirse los escándalos en la plaza de toros, ordenará que se suspendan las corridas.

Maura

Hoy es esperado en Madrid el presidente del Consejo, Sr. Maura.

Ministro acatarrado

El ministro de Instrucción pública ha suspendido su regreso a Madrid, por encontrarse acatarrado.

Consejo de ministros

Se ha acordado celebrar Consejo de ministros el jueves de la próxima semana, fecha en que ya estará en Madrid, el Sr. González Besada.

No hay reunión

Se dice que el Sr. Maura no reunirá a las mayorías antes de la apertura de Cortes.

Regreso de Besada

El día 6 del próximo Octubre regresará a Madrid el ministro de Hacienda, Sr. González Besada.

El Sr. Dato

Es esperado en Madrid el presidente del Congreso, D. Eduardo Dato.

A Zaragoza

El Sr. La Cierva marchará mañana a Zaragoza, regresando al día siguiente.

Labor ministerial

Se sabe que el Sr. Maura está dispuesto a que se celebren varios Consejos consecutivos antes de las sesiones parlamentarias, con objeto de ultimar la labor legislativa.

Disputa comentada

Ha regresado el director de Administración local.

Se afirma que el Sr. Marín de la Bárcena tuvo una entrevista con el conde del Moral de Calatrava, en la que se discutió acaloradamente.

El motivo de la discusión es que el señor Marín aspira a suceder al conde en la subsecretaría de Gobernación, habiéndole enterado el señor La Chica de que el conde del Moral siente predilección por Lombardero.

Conferencia

La conferencia entre al subsecretario, y el director terminó muy secamente.

En los círculos y reuniones políticos, se hacen vivos comentarios de este suceso.

El infante D. Carlos

A las once de la mañana de ayer regresó a esta corte el infante don Carlos de Borbón.

Preparativos de la manifestación

A las diez de la tarde de ayer comenzó la afilencia de gente en el Paseo del Prado, aumentando los grupos considerablemente.

Desde Barcelona

Precauciones

Para evitar que se reproduzcan los desórdenes en el teatro «Cómico» de Barcelona, el gobernador ha tomado severas precauciones.

De repetirse los escándalos, la autoridad gubernativa está decidida a suspender la representación de la obra «¡Vaya calor!» ó a cerrar el teatro.

Indiferencia y entusiasmo

Los republicanos solidarios se muestran indiferentes ante la conmemoración de la revolución de Setiembre.

El 29 de Setiembre

Ha resultado un acto grandioso la manifestación heral.

Desde las primeras horas de la tarde se congregan en el campo de la Lealtad millares de personas.

Primeramente agaron los alumnos de las escuelas laicas, acompañados de sus profesores, llevando banderines tricolores; después la Juventud republicana, Círculo Ex-Emeño, casinos, centros republicanos librepensadores con banderas y estandartes.

La llegada de Canales y Melquiades Alvarez es acogido con entusiasmas aplausos que se reñen al llegar Moret y Romanones señores de diputados y senadores en gran número.

El círculo liberal lució colgaduras de los colores nacionales.

A las cinco se organizó manifestación en la forma anunciada con banderas y estandartes.

En un carruaje iba el pensamiento dedicado al general Prim.

Formaban la presidencia foret, Canales, Melquiades Alvarez, Joya, García Prieto, Dávila, Calvetó, Guillón, Francos Rodríguez, Blasco, Romanones, Morote y Morita.

Durante el desfile, atravesó la plaza de la Cibelles el carruaje de la infanta Isabel. Algunos grupos la saludaron demostrando respetuosos silpatia.

Frente a la Biblioteca nacional un grupo de diputados demócratas depositó una corona en el carruaje que conducía el pensamiento dedicado a Prim, siendo premiado ese acto con estruendosos aplausos.

En el paseo de la Castellana se incorporó a la manifestación el exministro de la República D. Fernando González, acompañado por el catedrático señor Sánchez Pérez y el doctor Cortezo, siendo ovacionados.

La manifestación ocupaba completamente el amplio paseo, el de coches y los andenes laterales. Más de cuarenta mil personas, formando inmensa, colosal muchedumbre, se apiñaban en la Castellana.

Dióse la señal de partida y miles de vivas a la libertad, a la democracia y otros, llenaron el espacio, siendo contestados con verdadero entusiasmo por aquella masa humana.

Durante el trayecto, el orden fué completo.

Entre los vivas predominaron los de: «viva la unión de todos los liberales» y «abajo la reacción».

En los concurrentes se contaban muchos señores y exsenadores, diputados y exdiputados, escritores, periodistas, artistas y muchos intelectuales.

Al pasar los manifestantes por una casa en construcción, los obreros desde los andamios vitorearon a los amantes de la libertad; la muchedumbre aplaudió y vitoreó a los obreros, resultando un acto conmovedor.

Al llegar la comitiva a la estación de Castelar esperaba el exministro de la Guerra general Luque a caballo, con sus ayudantes.

La multitud pedía que hablaran los primates y en la imposibilidad de oírlos por la enorme masa humana que ocupaba el paseo y sus inmediaciones, desistieron de sus deseos.

Los manifestantes se disolvieron ordenadamente vitoreando a Moret, Canales y Melquiades.

Estos procuraron sustraerse las manifestaciones de simpatía de la muchedumbre.

También fueron vitoreadas tras personalidades, gritándose con injurias por el indulto de Lerroux.

La comisión organizadora, compuesta de un centenar de personas colocaron las coronas, rindiendo tributo de admiración nacional al general Prim y al duque de la Torre.

Por la enfermedad que sufría su esposa, no pudo asistir el general López Domínguez, habiéndose ahierido antes.

Las excesivas precauciones tomadas por las autoridades, han resultado inútiles.

El señor Cierva prohibió no concurrían los músicos del asil de San Bernardino y la del Hospicio.

El resultado de la jornada, no ha podido ser más halagüeño.

Veladas

En los casinos y centros se han celebrado veladas conmemorativas de la revolución de Setiembre, reinando orden completo.

Los oradores pronunciaron fogosos discursos, encomiando la importancia de la manifestación de hoy ensalzando la gloriosa epopeya de 1808. Todos fueron ovacionados frenéticamente.

Se dieron entusiastas vins.

En Castellón

En el círculo republicano de Castellón se ha verificado el meeting conmemorativo de la revolución, estando atestado el local.

Se pronunciaron discursos, entre ellos uno muy elocuente del senador republicano D. Fernando Gasset, de tonos radicales, siendo ovacionado.

Desde Barcelona

El estado del infeliz Rodríguez es gravísimo, habiéndosele administrado los santos óleos.

Los diestros Manfret y Mazzantini, lesionados en la corrida de Madrid del domingo, se encuentran bien.

Este último ha podido salir ya a la calle.

El novillero José Montes, también ha abandonado el lecho, y podrá torear en breve.

El espada sevillano, Hilario González (Serranito), sigue mejorando con lentitud.

El doctor Pindado le ha reconocido hoy, y ha dicho que la herida se encuentra en inmejorables condiciones de cicatrización.

Ultimamente han hecho donativos para contribuir a los gastos de curación: Fuentes, con 250 pesetas; Manolete, 100, y Gallito, otras 100, como segundo envío.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrumentos and Precios. Includes Perpetuo Interior, Pequeños, Fin corriente, Amortizable, etc.

Varías noticias

El cierre de los cafés

Parece que se proyecta el cierre de todos los cafés cantantes.

En Madrid se ha practicado una información, de la cual se desprende que todos los vecinos próximos a los lugares donde hay cafés de esa clase, son partidarios de la desaparición proyectada.

Visionario

Un sujeto llamado Manuel Mengibar, cuñado del comerciante muerto a consecuencia de las lesiones que le produjo un toro en la plaza de Tetuán, creyó ver en un momento de delirio, el cadáver de su cuñado, y dando gritos desaforados, tomó un revólver, disparándose cinco tiros y arrojándose después por el balcón.

A consecuencia de los disparos, hirió gravísimamente en el pecho a un yerno de su cuñado.

El infeliz visionario quedó muerto a consecuencia de la caída.

Jusulitos a la benemérita

En Coruña seis individuos que insularon a la benemérita han sido sumariados y encarcelados.

Vapor ruso.—Censuras

Ha fundado en Bilbao el vapor ruso «Ricard Nordrack» procedente de Simnval.

La junta de sanidad del puerto, visitó el buque, encontrando a la tripulación sin novedad.

En vista de que el barco traía patente limpia se le permitió la entrada en la ría.

La población está disgustadísima, por la benevolencia de la junta de sanidad.

El terrorismo

Ha continuado en la Audiencia de Lérida la vista por la causa de las bombas en Poble del Segur.

Prosiguió el examen de la prueba, habiendo declarado los testigos a favor de los procesados.

Comenzada la prueba documental se suspendió la vista por no haber comparecido los peritos profesores de la Escuela Industrial de Barcelona, Ferrer y Cardellada.

Hay gran vigilancia.

Tumulto.—Disparos.—Dos heridos

Comunican de Murcia que en la estación de Lorca, numerosos quintos que iban a incorporarse a sus regimientos, aguardaban la llegada del tren.

El convoy paró en la estación y como legase repleto de viajeros, los quintos se precipitaron a los coches buscando sitio, encontrando un vagón que ocupaban una pareja de la benemérita que conducía un fardo.

Los quintos comenzaron a tomar asiento en el vagón, oponiéndose los guardias, trabajando cuestión los quintos. Se cruzaron varios disparos entre unos y otros, resultando un quinto herido de mauer en un muslo y un guardia en una mano.

El guardia dice que se causó la herida el mismo al manejar el fusil.

La mayor parte de los disparos fueron hechos por los parientes y amigos de los quintos.

El jefe de la fuerza instruye diligencias, habiendo acordado la detención de los dos quintos.

En honor de Grandmontague

El Ayuntamiento de Valladolid ha ofrecido un espléndido banquete al ilustre literato, Grandmontagne, mantenedor de los juegos florales.

Cogida de un espectador.

Durante la lidia del cuarto se echó al ruedo el espectador José Rodríguez que empezó a muletear, siendo perseguido y alcanzado por el bicho, recibiendo una cornada enorme en la región glútea.

El estado del infeliz Rodríguez es gravísimo, habiéndosele administrado los santos óleos.

Los diestros Manfret y Mazzantini, lesionados en la corrida de Madrid del domingo, se encuentran bien.

Este último ha podido salir ya a la calle.

El novillero José Montes, también ha abandonado el lecho, y podrá torear en breve.

El espada sevillano, Hilario González (Serranito), sigue mejorando con lentitud.

El doctor Pindado le ha reconocido hoy, y ha dicho que la herida se encuentra en inmejorables condiciones de cicatrización.

Ultimamente han hecho donativos para contribuir a los gastos de curación: Fuentes, con 250 pesetas; Manolete, 100, y Gallito, otras 100, como segundo envío.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrumentos and Precios. Includes Perpetuo Interior, Pequeños, Fin corriente, Amortizable, etc.

Varías noticias

El cierre de los cafés

Parece que se proyecta el cierre de todos los cafés cantantes.

En Madrid se ha practicado una información, de la cual se desprende que todos los vecinos próximos a los lugares donde hay cafés de esa clase, son partidarios de la desaparición proyectada.

Visionario

Un sujeto llamado Manuel Mengibar, cuñado del comerciante muerto a consecuencia de las lesiones que le produjo un toro en la plaza de Tetuán, creyó ver en un momento de delirio, el cadáver de su cuñado, y dando gritos desaforados, tomó un revólver, disparándose cinco tiros y arrojándose después por el balcón.

A consecuencia de los disparos, hirió gravísimamente en el pecho a un yerno de su cuñado.

El infeliz visionario quedó muerto a consecuencia de la caída.

Jusulitos a la benemérita

En Coruña seis individuos que insularon a la benemérita han sido sumariados y encarcelados.

Vapor ruso.—Censuras

Ha fundado en Bilbao el vapor ruso «Ricard Nordrack» procedente de Simnval.

La junta de sanidad del puerto, visitó el buque, encontrando a la tripulación sin novedad.

En vista de que el barco traía patente limpia se le permitió la entrada en la ría.

La población está disgustadísima, por la benevolencia de la junta de sanidad.

El terrorismo

Ha continuado en la Audiencia de Lérida la vista por la causa de las bombas en Poble del Segur.

Prosiguió el examen de la prueba, habiendo declarado los testigos a favor de los procesados.

Comenzada la prueba documental se suspendió la vista por no haber comparecido los peritos profesores de la Escuela Industrial de Barcelona, Ferrer y Cardellada.

Hay gran vigilancia.

Tumulto.—Disparos.—Dos heridos

Comunican de Murcia que en la estación de Lorca, numerosos quintos que iban a incorporarse a sus regimientos, aguardaban la llegada del tren.

El convoy paró en la estación y como legase repleto de viajeros, los quintos se precipitaron a los coches buscando sitio, encontrando un vagón que ocupaban una pareja de la benemérita que conducía un fardo.

Los quintos comenzaron a tomar asiento en el vagón, oponiéndose los guardias, trabajando cuestión los quintos. Se cruzaron varios disparos entre unos y otros, resultando un quinto herido de mauer en un muslo y un guardia en una mano.

El guardia dice que se causó la herida el mismo al manejar el fusil.

La mayor parte de los disparos fueron hechos por los parientes y amigos de los quintos.

El jefe de la fuerza instruye diligencias, habiendo acordado la detención de los dos quintos.

En honor de Grandmontague

El Ayuntamiento de Valladolid ha ofrecido un espléndido banquete al ilustre literato, Grandmontagne, mantenedor de los juegos florales.

Tren asaltado

Entre las estaciones de Santa María la Nueva y Yanguas, en la línea de Segovia, a las cuatro y media de la madrugada, un desconocido asaltó a un tren en marcha.

El ladrón intentó abrir la portezuela del reservado de señoras y ante la imposibilidad de conseguirlo, rompió el cristal, apoderándose de un cabás.

La duena del cabás forcejeó con el ladrón, pero éste logró desahucarse de la señora y llevarse la prenda robada.

Los viajeros, apercibidos de lo que sucedía, dispararon sus revólvers, parando el tren.

Un viajero que se lanzó en persecución del ladrón, tuvo la desgracia de caer en una laguna; su esposa daba grandes voces pidiendo auxilio; algunos viajeros creyendo que aquel era el ladrón, se disponían a lyncharlo acudiendo en su ayuda varias señoras que lograron evitarlo.

El cabás robado contenía una mantilla y cincuenta pesetas.

El ladrón logró escapar.

Contra un jefe

Dicen de Valencia que el maquinista de la compañía del Norte, Vicente Peris, creyéndose castigado, porque durante tres meses consecutivos le habían tenido en el mismo sitio, pidió repetidamente que le cambiasen a otro, que le permitiese ganar lo suficiente para atender al sustento de su numerosa familia.

Anteayer tarde se presentó Peris en el despacho del jefe insistiendo en sus deseos.

El jefe le despidió, y a empellones le echó fuera del despacho.

Entonces el maquinista se revolvió contra el jefe, y le acometió, hiriéndole gravemente.

Vicente Peris se marchó tranquilamente.

Apercibidos los empleados de lo ocurrido, requirieron el auxilio de la policía, que detuvo al maquinista.

El agresor no opuso resistencia.

A gritos decía a los municipales: «¡qui tienen al criminal: hasta mañana».

Parecía beodo ó congestionado. Afirmó que nada había hecho al jefe, porque carece de armas.

El herido falleció antes de llegar al Hospital.

Los ferroviarios del Sur

Dicen de Almería que han fracasado las gestiones para solucionar el conflicto de los empleados en los ferrocarriles del Sur.

En primer de Octubre se declararán en huelga y como consecuencia de esto quedarán paralizados todos los servicios.

La opinión es favorable a los empleados.

La Compañía ha fijado avisos eludiendo la responsabilidad que pudiera sobrevenir por el retraso de las mercancías y frutas.

Vapor embarrancado

En los bajos de Estinas, aguas jurisdiccionales de Almería, ha embarrancado el vapor «Ciérvana» de la matrícula de Bilbao, que procedía de Cardiff.

El «Ciérvana» llevaba carga y pasaje para Valencia y otros puertos del Mediterráneo.

Arzobispo fallecido

Participan de Tenerife que a bordo del vapor «Umbria» que ha fundado en aquel puerto, procedente de Barcelona, ha llegado el cadáver del arzobispo de Montevideo don Mariano Soler que falleció en la travesía a poco de salir de la capital de Cataluña.

El arzobispo padecía una afección cardíaca, y advirtiéndole un próximo ataque, se despidió de su secretario y familiares, falleciendo poco después.

Su cadáver fué embalsamado por los médicos del barco, para conducirlo a su país.

El buque se dirige a la Argentina.

Hallazgo de un cadáver

El gobernador de Huesca telegrafía comunicando que se ha encontrado en unos montes de aquella provincia el cadáver de un hombre.

Créese que el cadáver sea el de un funcionario de una entidad comercial de Liverpool, que yendo de excursión se internó en los Pirineos.

Quelque y heridos

De Valladolid comunican que en la estación de Ariza chocó un tren mixto con una máquina.

Resultaron heridos un maquinista y el fogonero, a los cuales se condujo a Valladolid para su curación.

Concurso agrícola

En Pamplona se ha celebrado solemnemente la sesión para repartir los premios del concurso agrícola.

Presidió el acto el marqués del Valido, quien felicitó a los premiados, animándoles a perseverar en sus estudios.

El expositor señor Arrechea, renunció a la recompensa en metálico, y se le concedió en cambio, una mención especial de honor.

El marqués del Valido pronunció un discurso muy elocuente.

Accidente a un ciclista

En Palma de Mallorca se celebra

Contra la cólera

Ha fundado en Palma de Mallorca, procedente de Vargial, el vapor Dartmouth, con cargamento de madera, habiendo sido sometido a una rigurosa inspección, por venir de las inmediaciones de Rusia.

El alcalde de Palma ha ordenado las inspecciones domiciliarias y otras medidas higiénicas, para combatir el cólera, en caso de invasión.

En las afueras de la población se construirá un hospital.

Se esperan en dicho puerto buques de procedencia sucia.

Contra unos músicos

Comunican de Tortosa que varios músicos que iban tocando por el partido rural de Camprodrón, fueron hostilizados por el vecindario, que les dispararon pedradas y tiros.

Durante el camino, fueron amenazados de muerte los músicos.

Se desconocen los autores de tan salvaje agresión.

La bandera española.

Se han recibido despachos de la Habana, comunicando que en Sancti-Spíriti reina gran excitación a consecuencia de la lucha entablada entre conservadores y liberales.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambila, 9.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER... Máquinas para toda industria en que se emplee la costura...



ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10. GUADIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

PIANOS ORTIZ & CUSSO

ARMONIUMS

Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios. A PLAZOS Y ALQUILIBRES Para precios y catálogos dirigirse directamente a la fábrica ORTIZ & CUSSO PIDANSE CATALOGOS

LA FABRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION

Milán 1906, Grand Prix

LA MAS ALTA RECOMPENSA

Medallas de Oro y Diplomas de Honor, y Grandes Premis en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Lieja, Milán, Madrid y Budapest.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPICOS

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de trabajos en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Euzoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Seminario social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos...

Balneario de Archena

SIN COMPETENCIA PARA LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y DE LA PIEL

El dueño actual de los cuatro magníficos hoteles del balneario, don Basilio Irueta, ha introducido grandes mejoras, quedando los hoteles completamente reformados, con capacidad para quinientas personas; y a pesar de su excelente confort, se han rebajado los precios y se hallan al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde una peseta hasta 25 diarias.—Mesa desde tres hasta 10 pesetas por día.—Además se conceden grandes descuentos en la estancia de quince o más días sobre los precios de baños y habitaciones.—Los coches omnibus de estos hoteles, se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Setiembre a 30 de Noviembre.

Nota muy interesante.—Con el fin de evitar gastos innecesarios, molestias y gastos en su trayecto, todo bañista, antes de ponerse en camino, debe pedir toda clase de datos y se les facilitará a vuelta de correo y gratuitamente dirigiéndose a D. Basilio Irueta, Balneario de Archena y en Madrid, D. Germán Ortega, Preciados, 13, Depósito de "Rioja clara".

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "Rey De Dolor"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chs. De Grath

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor



Produce excelentes resultados en el Reumatismo, y la Neuralgia, el Torzoll, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, Dolores de espalda y cintura, Dolor de oído, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen a la humanidad. El Aceite Eléctrico Dr. Chs. De Grath está reconocido por la presión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que tenga estampado en el frasco: "Dr. Chs. De Grath's Electric Oil", pues sin este requisito todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, :: NEW YORK UNICOS FACILITANTES De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

HIERRO QUEVENNE

Para las Hernias

Vendaje Barrere de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia, D. Miguel González Peralta. FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

Cemento Portland artificial "ASLAND"

Representantes en la Provincia: Miguel y Antonio Sánchez Guardiola.

OFICINAS: Mora, 5.-ALMACENES: Placeta del Azúcar.-GRANADA

Esta marca "ASLAND" se recomienda para toda clase de obra hidráulica y de cemento armado. Certificados de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos afectos a las obras de los Puertos de Barcelona y Valencia, del Canal de Aragón y Cataluña, del Pantano de Busco, de los riegos de los cortijos del Rincón y del Río. Del Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército, de los Ingenieros Directores de las obras de los Puertos de Cádiz y Bilbao; del Laboratorio Federal de ensayos de materiales de construcción agregado a la Escuela Politécnica Suiza; del Laboratorio Físico-Mecánico de la Escuela Nacional de Puertos y Calzadas del Ministerio de Trabajos públicos de París, etc., etc.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Se sirven pedidos en todas las estaciones ferroviarias en inmejorables condiciones.



Del mismo Autor: ERGOTINA

La Viña M. H.

BODEGA DE VINOS FINOS DE MADRID HERMANOS Gran Vía, núm. 11.-GRANADA.-Teléfono, 62.

Estos vinos de Valdepeñas, corrientes y especiales, producto de su propia cosecha. Los tintos y blancos añejos de 1, 2, 3 y 4 años, de 5 a 20 pesetas la arroba de 48 litros, sobre vagón en la estación de Valdepeñas, ó en nuestro almacén de Granada. La remesa a cuenta y riesgo del receptor. El pago 30 días fecha factura.—Los corrientes a 4 pesetas.—El embotellado viejo a 6 pesetas arroba; el corriente a 4.450.

Se facilitan envases de 2-4-8-15-30 y 40 arrobas para remesar los pedidos, a condición de que han de ser devueltos dentro de los veinte días siguientes con portes pagados a la estación de Valdepeñas. Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y precintados.

Almacén de Coloniales, Ultramarinos y Semillas

Fábrica de Chocolates marca ALHAMBRA

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican a presencia del público para mayor garantía.

Descuento en los pedidos de importancia Cándido Sáenz López.—GRANADA

Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA JARABE HENRY MURE

Se vende un repostero, mesa de comedor, mesa de despacho, armario para meter libros, una cama de matrimonio y una cómoda. Calle de Navarrete, tienda de comestibles, darán razón.

Traspaso El colegio de niños "Angel de la Guarda" en sitio céntrico y buenos salones.

CAFE NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES

Nada más inocuo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Buenas botellas, a 2 y 5 pesetas cada.—Se remite por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 56, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ordis Guzmán, San Jerónimo, 13.

Se paga bien cobre, metales, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abenamar, 16, y Almirantes, 31.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia. Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

EMILIO RICHEBOURG El crimen de Grandvale (Los millones del señor Joramie)

bierto y que la muerte se atribuiría a un accidente. Los miserables han dado el golpe en vago. Si no se hubiera reconocido que la criada ha sido arrojada a la laguna por ese desconocido, ese moedigo que desapareció inmediatamente después del crimen; si la justicia no se hubiera ocupado de este asunto; si, en fin, la muerte de Suspiros se considerase como un accidente, Parizot y su mujer se habrían apresurado a declarar en la alcaldía de Ninville que el verdadero nombre de Suspiros era Clara Guérin, natural de Bourvoisin. Mas como ha sucedido lo contrario, los culpables se han puesto al abrigo de las persecuciones que pudieran dirigirse contra ellos, porque, en realidad, el móvil del crimen no existe. Tenemos el testimonio de Dionisia, es verdad; pero no lo encuentro suficiente para servir de base a una acusación tan grave. No hay nada escrito, y Dionisia no puede probar por sí sola que los primos de Joramie son los asesinos de Suspiros, y que ésta, a quien nadie conocía por su verdadero nombre, fuese Clara Guérin. —Entonces, señor conde—replicó Mourillon—el crimen quedará impune.

—Si, hasta nueva orden: Si no me engaño, José Rabiot es el alma de esas maquinaciones. Ahora que no podemos colarnos entre él y Clara Guérin, dejémosle obrar. No debemos atacar, sino esperar a la defensiva. —Hum! Hum!—dijo Mourillon, moviendo la cabeza. —Comprendo—dijo el conde.—No pensáis como yo. —Es verdad. —Hacedme conocer vuestra opinión. —Pues bien, señor conde, quisiera concluir de una vez con esos miserables. —Si no consultase más que mi cólera y el disgusto que esas gentes me inspiran, diría lo que decía; pero no tenemos prisa alguna y debemos ser excesivamente prudentes; tal es mi convicción. Queremos que la víctima sea vengada y lo será. Esperemos, amigo mío, y entre tanto preparemos nuestras armas, a fin de responder victoriosamente a la embestida de nuestros adversarios. Supongamos que mañana denunciásemos el crimen: ¿cómo probar que Rabiot, Parizot y su mujer son sus autores? Responderían, con seguridad, que nada tienen que ver con la muerte de su criada. Podría objetárselos:—Tenéis interés en cometer el crimen, porque era Clara Guérin.—Le ignorábamos—replicarían—y no podríamos probarlo.—Después de todo, ni Rabiot ni los Parizot son los que han cometido el crimen: es un desconocido que no hizo más que presentarse en la granja pidiendo li-

mosa. Seguramente este desconocido ha sido el instrumento de Rabiot. ¿Quién es ese falso mendigo? ¡Ah! ¡Si le conociésemos, tendríamos la fuerza que nos falta! Si, obrar con precipitación sería una falta. Estemos, pues, preparados para el ataque... ¿Comprendéis, querido Mourillon? —Sí, señor conde, y me rindo a vuestras razones. —Entre nosotros y los primos del señor Joramie habrá una lucha, lo preveo; lucha terrible, y tanto más encarnizada cuanto que nuestros adversarios estarán animados por su feroz codicia y nosotros tenemos que vengar una víctima. No me sorprendería que de aquí a algunos meses, cuando el crimen de Grandvale se olvide, veamos aparecer a José Rabiot, trayendo en la mano el acta de defunción de Clara Guérin y de su hija muerta en la infancia, intimidándonos con arrogancia, en su nombre y en el de sus primos, la entrega de la herencia de Joramie. —Señor conde, José Rabiot es hombre de talento y, si presentase el acta de defunción de Clara Guérin, se antregaría como un tonto. —Hay gentes que, ciegas por sus pasiones, se precipitan, sin verlo, en medio del peligro; Rabiot es de esos. —Sea, señor conde; pero, para Rabiot, lo difícil es proporcionarse la suma de defunción. —Sin duda. Pero Rabiot es capaz de todo. Estad cierto de que no se cruzará de brazos, de que no tendrá pa-

ciencia para esperar diez años la fortuna que codicia. Después del primer crimen, meditará otros nuevos. Casi siempre un crimen conduce a otro, y Rabiot no es de los que se detienen en el camino. ¿Qué hará? No lo sé. Lo que necesita es el acta de defunción de Clara Guérin, y no retrocederá ante nada para poseerla. Hallará testigos falsos, si no encuentran otros, que declararán que la criada Suspiros era Clara Guérin. —Pero, si Rabiot hace eso, está perdido. —Sí, Mourillon, y sin sospecharlo. Esa es una de las razones en que me fundo para creer que debemos esperar. —Rabiot no tendrá semejante audacia. —Tendrá todas las audacias—replicó el conde—porque creará no tener nada que temer. El y los otros no se preocupan ya de Dionisia Morel. No piensan tampoco que Clara Guérin ha podido confiarle sus secretos. Como Dionisia guardó silencio ante el juez de instrucción, tienen la seguridad de que nada sabe. Rabiot y sus cómplices ignoran que Dionisia está aquí en el hotel de Solaure, y que, lo que no ha querido decir al juez de instrucción de Blois, nos lo ha dicho a nosotros. He aquí por qué, hoy asegurado y en una quietud perfecta, Rabiot tendrá la audacia de las gentes que, seguras de su impunidad, creen que todo les es permitido. Así, la presencia de Dionisia Morel en el hotel de Solaure debe ser ignorada, y

yo tomaré medidas en consecuencia. Es preciso dar a Rabiot con plena confianza. Dionisia está aquí como la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de los autores del crimen de Grandvale. —De lo que decimos, señor conde, que debemos esperar; pero, mientras Rabiot prepara a cometer nuevos crímenes, que haremos nosotros nada? Esper vuestras órdenes. El conde, después de reflexionar, respondió: —Arstada Dionisia al día siguiente del crimen, no he podido saber lo que ha pasado después en Ninville y Grandle, y esto es preciso saberlo. A vos gusta correr, mi viejo amigo, y estoy seguro que os gustará ir a Ninville y a Blois a recoger tan importante como sea posible todos los datos que juzgéis puedan servirnos contra nuestros adversarios. —¿Cuándo debo partir, señor conde? —¿Cuándo queráis. —El señor conde sabe lo que he permitido a Esteban Renaudin? —Mi querido Mourillon, haréis a Esteban el servicio que os ha pedido; lecho eso, podéis poner os camino. —Dentro de tres días, entonces. —O dentro de ocho días, si alguna otra cosa os retuviese en París. Nada me mete prisa, porque no espero antes de seis meses, al menos, la nueva aparición de los primos de Joramie. —No importa, señor conde; es preciso que estéis armado para recibirlos. Partiré dentro de tres días.

—Sea Si fuese posible, quisiera que viéis el acta de defunción de Suspiros y que visitáseis al médico que la curó en el hospital de Poitiers. Así sabremos toda la verdad. El testimonio de ese hombre puede ser preciso en su día. De Blois iréis a Poitiers. Allí sabréis la fecha de entrada de Clara en el hospital y cuando salió de él. Os gran probablemente el pueblo en que niña fue encomendada a su nodriza y en caso de que haya muerto allí averiguaréis dónde está enterrada. Mi intención es que, tanto sobre la tumba de la madre en Ninville, como sobre la de la hija, se lea el nombre de Clara Guérin. —Está muy bien, señor conde; pero me ocurre una idea. —¿Veamos? —Y si la hija de Clara Guérin no hubiese muerto? —Según el relato de Dionisia, no podemos suponer eso. —Pueden haber dicho la verdad a su madre. —¿Por qué habrían de engañarla? —No lo sé pero la Asistencia Pública no entra voluntariamente los niños que son muy por abandono de sus padres ó por otra causa. —Si, lo sé; pero no debemos tener esperanza alguna. —Señor conde, el señor Joramie escribía en la carta que os dirigí:—Dios me castiga nueva claridad. Hoy no puedo apartar de mi el pensamiento de vuecos dos seres queridos existen.—Y no era verdad lo

que decía? Cuando Joramie escribía esto, Clara Guérin vivía aún, y algo me dice que su hija no ha muerto. —¡Ah, querido Mourillon, si fuese así! —Pronto sabremos si es una falsa esperanza. Partiré dentro de tres días para Poitiers. —El conde estrechó afectuosamente la mano de Mourillon, diciéndole: —Esperaré con impaciencia y ansiedad vuestra primera carta. —XX— La señora Duroso, había vuelto a ver varias veces a sus padres. El plazo legal del 15 de Julio se acercaba a cenazar del. El Señor Clamergeat había hecho nuevas y numerosas tentativas para proporcionarse la gran cantidad que necesitaba; pero sus pasos habían sido infructuosos. El desgraciado tenía la cuerda al cuello, sentía apretarse el aude corredizo, y fríamente, no confiando ya en nada, tenía la calma estoica de esperar la completa estrangulación. La señora Clamergeat conocía que todo estaba perdido y que caminaban hacia la terrible catástrofe. La pobre joven sufría torturas sin fin. Día y noche tenía ante su vista el cadáver sangriento de su desgraciado padre, y exclamaba: —No podrá hacer nada para impedir que se mate? Lo que podía hacer lo sabía; sentía

UN ERROR

creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios LAASENSTEIN y VOGLEE, Fernand VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá Economía. Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanagues, guías, etc., del mundo utero.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES



Indicativo y de una Pureza absoluta CURACION RADICAL Y RÁPIDA (Sin Copalbe—ni Lycoclonas) de los Flujos Reumáticos ó Peripneumías Cada cápsula de este Modelo nombre: MIDY En todas las Farmacias